CMA-DEO-SVR-009-2026

FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SVR-009-2026.**

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO, CALDAS, CAUCA, Y NARIÑO , LOTE 1 AL 4.

LOTE: LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4.

Estimados señores,

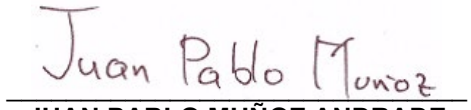
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO INTER INGEP-09**, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **Lote 1 al 4:** i) un (1) Director de Interventoría; ii) un (1) Ingeniero Residente de interventoría; y iii) un (1) Especialista en Pavimentos y/o Vías, acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SÍ X**	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	**SÍ X**	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **CONSORCIO INTER INGEP-09**
Nombre del representante legal: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Cedula de Ciudadanía No. 80.854.607 de Bogotá
Dirección: Calle 104A No. 47A – 58
Correo electrónico: juanpablo.munoz@ingeplan.co
Ciudad: Bogotá D.C.



JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
RL. **CONSORCIO INTER INGEP-09**